

PAZ
VIDA Y
COEXISTENCIA



CRONOGRAMA DE TRABAJO

Proyecto: Fortalecimiento del ejercicio de autonomía, gobierno propio y garantía de derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del Chocó a través de la implementación de procesos autónomos de caracterización territorial.

Entidad Ejecutora: Consejo Comunitario Santo Domingo

Periodo de Ejecución: 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025

Entrega Final de Productos: 20 de diciembre de 2025

1. FASE I – PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO (1 al 10 de noviembre de 2025)

Objetivo: Garantizar la preparación logística, técnica y administrativa necesaria para el desarrollo del proyecto.

Actividad	Descripción	Responsables	Producto Esperado
1.1. Revisión documental y normativa	Análisis de la Sentencia T-025/04, Autos 005/09 y 073/14, Ley 70/93 y demás documentos base.	Coordinador general / equipo jurídico	Documento de contextualización normativa
1.2. Concertación con Consejos Comunitarios	Reuniones previas con autoridades locales para acordar cronograma, metodología y compromisos.	Representante Legal / Coordinadores locales	Actas de concertación y compromisos
1.3. Planeación técnica y logística	Definición de herramientas metodológicas, rutas de trabajo y asignación de roles.	Equipo técnico / logístico	Plan operativo interno
1.4. Conformación de equipos y cronograma interno	Selección de profesionales, distribución de territorios y calendario operativo.	Coordinación general	Equipo conformado y cronograma validado

2. FASE II – TRABAJO DE CAMPO (11 de noviembre al 10 de diciembre de 2025)

Objetivo: Desarrollar actividades de levantamiento de información social, jurídica, ambiental y económica en los ocho Consejos Comunitarios priorizados.

Actividad	Descripción	Responsables	Producto Esperado
2.1. Aplicación de herramientas participativas	Talleres, entrevistas, grupos focales, cartografía social y recolección de información comunitaria.	Equipo interdisciplinario / líderes locales	Formularios diligenciados y actas de campo
2.2. Diagnóstico jurídico y documental	Revisión de títulos colectivos, reglamentos internos y conflictos territoriales.	Equipo jurídico / técnico	Matriz de situación jurídica de los territorios
2.3. Caracterización socioeconómica y cultural	Levantamiento de datos sobre vivienda, educación, salud, economía y prácticas tradicionales.	Equipo social y económico	Base de datos socioeconómica
2.4. Identificación de daños y afectaciones	Registro de eventos del conflicto armado y su impacto en la comunidad.	Equipo social / líderes locales	Informe preliminar de afectaciones
2.5. Identificación de riesgos y potencialidades	Análisis participativo de amenazas ambientales, económicas y sociales.	Equipo técnico / ambiental	Mapa participativo de riesgos

3. FASE III – SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS (11 al 18 de diciembre de 2025)

Objetivo: Consolidar, procesar y analizar la información recolectada en campo para elaborar los informes de caracterización.

Actividad	Descripción	Responsables	Producto Esperado
3.1. Organización y verificación de información	Validación de formatos, codificación de datos y clasificación temática.	Equipo técnico / sistematización	Base de datos validada
3.2. Análisis de resultados	Elaboración de diagnósticos jurídicos, sociales, culturales y ambientales.	Coordinador técnico / analistas	Documento de diagnóstico
3.3. Redacción de informes parciales	Elaboración de borradores por Consejo Comunitario.	Equipo redactor / jurídico	Informes preliminares por Consejo
3.4. Preparación de la socialización final	Diseño de presentaciones y material para validación comunitaria.	Equipo de comunicaciones	Presentación y material divulgativo

4. FASE IV – SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS (19 y 20 de diciembre de 2025)

Objetivo: Presentar y validar los resultados ante las comunidades y realizar la entrega oficial de productos al Ministerio del Interior.

Actividad	Descripción	Responsables	Producto Esperado
4.1. Socialización con las comunidades	Reuniones de validación con los Consejos Comunitarios para revisión y aprobación de los resultados.	Representante Legal / Equipo técnico	Actas de validación y ajustes
4.2. Entrega de informe final al Ministerio	Presentación del informe consolidado, anexos y soportes técnicos.	Representante Legal / Coordinador General	Informe final entregado oficialmente (20 dic 2025)

5. FASE V – CIERRE ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO (21 al 31 de diciembre de 2025)

Objetivo: Finalizar las gestiones administrativas, financieras y contractuales del proyecto.

Actividad	Descripción	Responsables	Producto Esperado
5.1. Consolidación de informes financieros	Revisión de gastos, comprobantes y registros contables.	Administrador del proyecto	Informe financiero final
5.2. Archivo y entrega de soportes	Entrega de actas, fichas, listas de asistencia y evidencias fotográficas.	Equipo administrativo	Carpeta de archivo físico y digital
5.3. Liquidación contractual	Cierre formal de compromisos y liquidación del contrato.	Representante Legal / Ministerio del Interior	Acta de liquidación

6. RESUMEN GENERAL DEL CRONOGRAMA

Mes / Semana	Actividades Principales	Entregables
Nov. Semana 1-2	Planeación, concertación y logística	Plan operativo y actas
Nov. Semana 3 – Dic. Semana 2	Trabajo de campo en los 8 Consejos Comunitarios	Bases de datos, mapas y registros
Dic. Semana 3	Sistematización y análisis de resultados	Informes parciales y diagnósticos
Dic. Semana 4 (19-20)	Socialización y entrega final	Informe consolidado entregado al Ministerio
Dic. Semana 4 (21-31)	Cierre administrativo	Informe financiero y acta de liquidación

MAPEO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS PRIORIZADOS

Proyecto: Fortalecimiento del ejercicio de autonomía, gobierno propio y garantía de derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del Chocó a través de la implementación de procesos autónomos de caracterización territorial.

Entidad Ejecutora: Consejo Comunitario Santo Domingo

Periodo de Ejecución: 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025

Entrega Final: 20 de diciembre de 2025

1. Descripción General del Mapeo

El presente mapeo corresponde a la identificación y caracterización preliminar de los ocho (8) Consejos Comunitarios afrocolombianos priorizados en el marco del contrato con el Ministerio del Interior, ubicados en zonas de alta presencia étnica del departamento del Chocó.

Estos Consejos Comunitarios fueron seleccionados por su relevancia territorial, la magnitud de las afectaciones sufridas a causa del conflicto armado interno y su importancia en los procesos de autonomía y gobierno propio.

Cada territorio será objeto de acciones de caracterización socioeconómica, jurídica, cultural y ambiental, con enfoque diferencial y participación directa de sus comunidades.

2. Criterios de Priorización

Para la selección de los Consejos Comunitarios participantes se aplicaron los siguientes criterios:

- Presencia de población afrocolombiana víctima del desplazamiento forzado o del conflicto armado.
- Territorios colectivos titulados o en trámite de titulación, reconocidos bajo la Ley 70 de 1993.
- Existencia de estructuras organizativas legalmente constituidas y autoridades en ejercicio.
- Disponibilidad y disposición comunitaria para participar en el proceso de caracterización.
- Ubicación geográfica estratégica dentro de las subregiones del Chocó (Medio, Bajo y Alto Atrato, San Juan y Costa Pacífica).

PAZ
VIDA Y
CONVIVENCIA

CONSEJO COMUNITARIO SANTO DOMINGO

NIT N° 900786901-9
RESOLUCIÓN N° 0895 de 2014
PERSONERIA JURIDICA N° 1625 de 2014
A 31 DE ENERO 2022

3. Relación de Consejos Comunitarios Priorizados

N.º	Municipio	Consejo Comunitario	Ubicación Referencial	Características Relevantes	Fases a Desarrollar
1	Bojayá	Comunidad Afro de Bellavista	Margen del río Atrato, zona de alto impacto por desplazamiento forzado	Comunidad víctima de desplazamiento masivo; fuerte tejido organizativo local	Fases I – IV
2	Quibdó	Consejo Comunitario Guayabal	Zona rural de Quibdó, ribera del río Cabí	Territorio colectivo titulado; afectaciones por minería ilegal y deforestación	Fases I – IV
3	Quibdó	Consejo Comunitario de Tutunendo y Neguá	Corregimientos al oriente de Quibdó	Territorio estratégico por su biodiversidad y actividad ecoturística	Fases I – IV
4	Quibdó	Consejo Comunitario Santa Lucía del Fuerte – Naurita – Neguá – Cocosalufu	Ribera media del río Atrato	Amplio territorio colectivo; presencia de iniciativas ambientales comunitarias	Fases I – IV
5	Juradó	Consejo Comunitario Los Marlin de Juradó	Costa Pacífica chocoana, frontera con Panamá	Territorio marítimo y forestal; alta vulnerabilidad ambiental	Fases I – IV
6	Quibdó	Consejo Comunitario de Guayabal de Quibdó	Zona central del Medio Atrato	Proceso organizativo consolidado; riesgo por actividades extractivas	Fases I – IV
7	Tadó	Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan	Cuenca alta del río San Juan	Territorio biodiverso, con conflictos de uso de suelo y minería	Fases I – IV
8	Riosucio	Consejo Comunitario Mayor del Bajo Atrato de Unguía	Zona limítrofe con Antioquia; ribera baja del Atrato	Territorio afectado por desplazamientos y presencia de grupos armados	Fases I – IV

4. Enfoque Territorial y Estratégico

El mapeo territorial se articula con un enfoque regional que divide el departamento del Chocó en tres zonas principales de intervención:

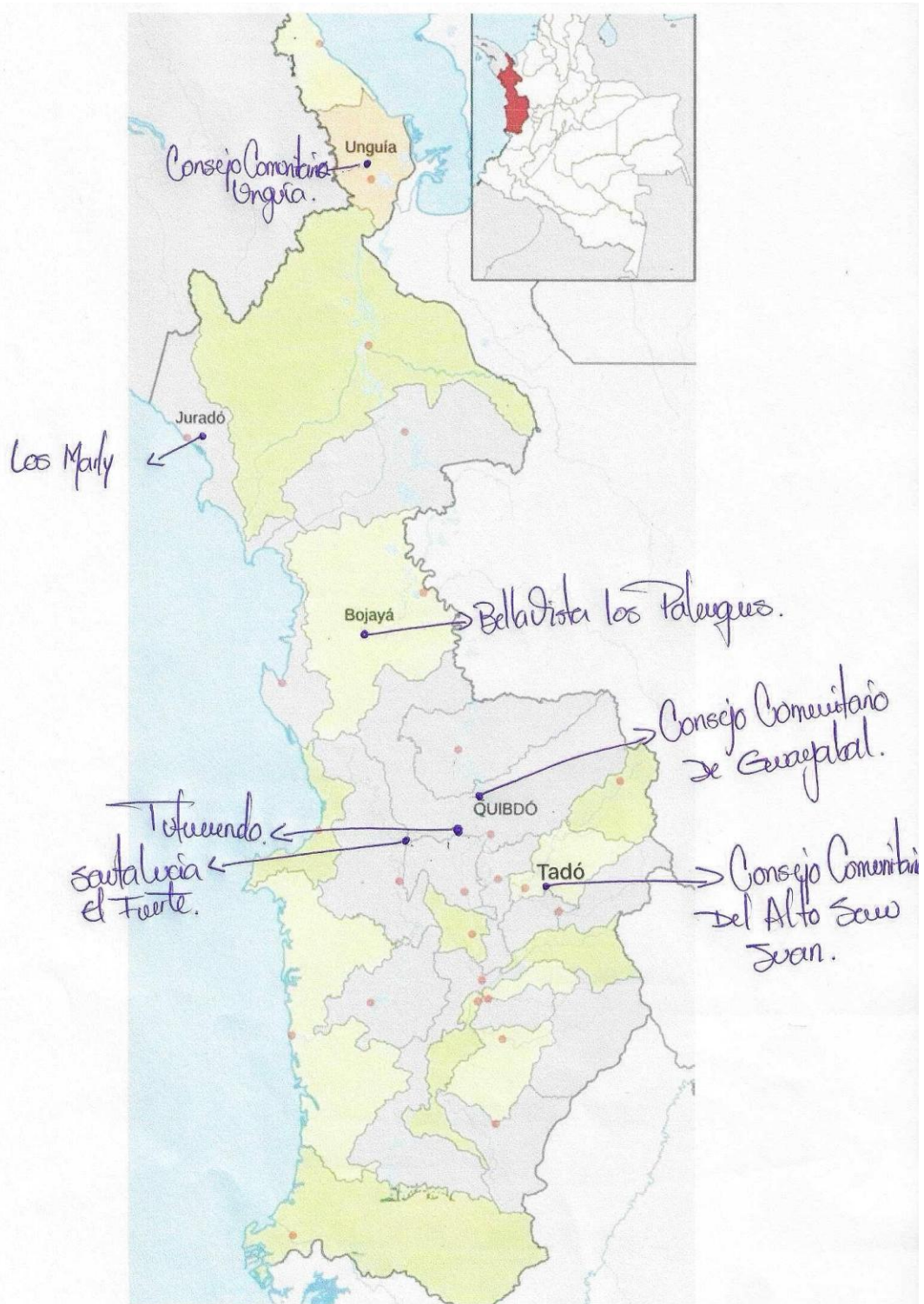
1. Zona Medio Atrato (Quibdó – Bojayá): epicentro del desplazamiento afrocolombiano, con comunidades en proceso de recuperación territorial.
2. Zona San Juan (Tadó): corredor de biodiversidad y conflictos socioambientales.
3. Zona Pacífico y Bajo Atrato (Juradó – Riosucio): territorios costeros y fronterizos con presencia histórica de comunidades afrodescendientes y alta vulnerabilidad ambiental.

Cada una de estas zonas representa un polo de análisis, donde se abordarán los siguientes componentes:

- Dimensión Jurídica: revisión de títulos, reglamentos internos y afectaciones legales.
- Dimensión Socioeconómica: medios de vida, organización productiva, educación y salud.
- Dimensión Ambiental: uso del territorio, ecosistemas, riesgos y potencialidades.
- Dimensión Cultural: identidad, prácticas ancestrales, organización social y gobierno propio.

4. Resultados Esperados del Mapeo

- Identificación precisa de los ocho territorios colectivos con sus límites, afectaciones y potencialidades.
- Consolidación de un mapa georreferenciado de territorios afrocolombianos priorizados en el Chocó.
- Fortalecimiento de la coordinación entre el Consejo Comunitario Santo Domingo y los demás Consejos participantes.
- Documento de caracterización base para la elaboración de diagnósticos específicos y para la formulación de políticas públicas de protección y restitución territorial



PLAN DE TRABAJO

PROYECTO: Fortalecimiento del ejercicio de autonomía, gobierno propio y garantía de derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del Chocó a través de la implementación de procesos autónomos de caracterización territorial.

ENTIDAD EJECUTORA: Consejo Comunitario Santo Domingo

NIT: 900.786.901-9

REPRESENTANTE LEGAL: Oswaldo Palacios Palomeque

FECHA DE INICIO: 1 de noviembre de 2025

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2025

ENTREGA FINAL DE PRODUCTOS: 20 de diciembre de 2025

1. CONTEXTO Y FUNDAMENTO JURÍDICO

La **Corte Constitucional**, mediante la **Sentencia T-025 de 2004**, declaró un **estado de cosas inconstitucional** por la vulneración sistemática de los derechos fundamentales de la población desplazada por el conflicto armado interno. En este contexto, reconoció la necesidad de adoptar políticas públicas que garanticen la atención, protección y reparación integral de las víctimas, incluyendo aquellas con identidad étnica diferenciada.

Posteriormente, a través del **Auto 005 de 2009**, la Corte determinó que las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras han sido afectadas de forma desproporcionada por el desplazamiento forzado y la violencia. Este Auto ordenó, entre otras medidas, la **diseño e implementación de un Plan de Caracterización de los Territorios Colectivos y Ancestrales Afrocolombianos**, con el fin de identificar la situación jurídica, social, cultural, económica y ambiental de los mismos, como base para las políticas de restitución y garantía de derechos.

El Plan debe abordar al menos seis (6) componentes principales:

1. **Situación jurídica de los predios colectivos.**
2. **Características socioeconómicas** de las comunidades.
3. **Situación fáctica y jurídica** de los Consejos Comunitarios y sus autoridades.
4. **Riesgos y potencialidades** para la protección de los territorios.
5. **Obstáculos jurídicos** que impiden la protección efectiva.
6. **Mecanismos de restitución** de los territorios afectados por la violencia.

El **Auto 073 de 2014** reiteró la urgencia de cumplir las órdenes del Auto 005 de 2009, destacando la necesidad de garantizar la **participación directa de las comunidades**, la **consulta previa**, y la adopción de **medidas de protección colectiva** que aseguren la pervivencia física, cultural y territorial de los pueblos afrodescendientes.



En ese marco, el Consejo Comunitario **Santo Domingo**, en articulación con el **Ministerio del Interior**, ejecutará este proyecto como parte de las acciones afirmativas dirigidas al **fortalecimiento de la autonomía, la gobernanza y la protección de los derechos territoriales de las comunidades afrocolombianas del Chocó**.

2. JUSTIFICACIÓN

El departamento del **Chocó** concentra una importante proporción de comunidades afrodescendientes que habitan territorios colectivos reconocidos mediante títulos expedidos por el Estado colombiano en virtud de la **Ley 70 de 1993**. Sin embargo, muchos de estos territorios han sufrido graves impactos por la presencia del conflicto armado, la minería ilegal, la deforestación y el desplazamiento forzado, lo que ha debilitado la estructura organizativa de los Consejos Comunitarios y afectado la seguridad jurídica y ambiental de sus territorios.

El **Plan de Caracterización** busca dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y judiciales, generando información precisa, participativa y contextualizada sobre los daños y afectaciones sufridas, y sobre las condiciones actuales de los territorios colectivos. Esta información servirá de insumo técnico y social para futuras acciones de **protección, restitución y reparación colectiva**, así como para fortalecer la **autonomía y el gobierno propio** de las comunidades afrocolombianas.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el ejercicio de autonomía, gobierno propio y garantía de derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del Chocó, mediante la implementación de procesos autónomos de caracterización territorial orientados a la identificación de afectaciones, riesgos y potencialidades de los territorios colectivos.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la situación jurídica, social, económica, cultural y ambiental de los territorios colectivos priorizados.
- Identificar los daños y afectaciones derivados del conflicto armado y del desplazamiento forzado.
- Documentar las prácticas de resistencia, organización comunitaria y pervivencia cultural.
- Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y jurídicas de los Consejos Comunitarios participantes.

- Elaborar un documento consolidado que sirva como base para acciones institucionales de restitución y reparación colectiva.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

El proyecto se desarrollará bajo los principios de **participación, autonomía, equidad, interculturalidad y enfoque diferencial étnico**, garantizando la inclusión activa de las comunidades y sus autoridades legítimas.

Se utilizarán los siguientes **métodos e instrumentos**:

- **Cartografía social participativa:** levantamiento comunitario de mapas de afectaciones, riesgos y recursos.
- **Entrevistas semiestructuradas y grupos focales:** con líderes, lideresas y representantes de las comunidades.
- **Revisión documental y análisis jurídico:** sobre títulos colectivos, acuerdos internos y afectaciones territoriales.
- **Diagnóstico socioeconómico:** recolección de información sobre condiciones de vida, producción y tejido social.
- **Mesas de validación:** encuentros para discutir y aprobar los resultados con las comunidades participantes.

La metodología se articulará con las autoridades locales, el Ministerio del Interior y demás entidades con competencia en materia étnica y de víctimas.

6. ESTRUCTURA OPERATIVA Y CRONOGRAMA

El proyecto se ejecutará del **1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025**, con entrega final de productos el **20 de diciembre de 2025**.

PAZ

VIDA Y

CONVIVENCIA

CONSEJO COMUNITARIO SANTO DOMINGO

NIT N° 900786901-9

RESOLUCIÓN N° 0895 de 2014

PERSONERIA JURIDICA N° 1625 de 2014

A 31 DE CIEMBRE 2022

Fase	Actividades Principales	Periodo	Responsables
Fase I – Planeación y Alistamiento	Socialización del plan, concertación con los Consejos Comunitarios, definición metodológica, programación logística y conformación del equipo técnico.	1 – 10 noviembre 2025	Representante Legal / Coordinador General
Fase II – Trabajo de Campo	Aplicación de instrumentos de caracterización, cartografía social, entrevistas, levantamiento de información socioeconómica, ambiental y jurídica.	11 noviembre – 10 diciembre 2025	Equipo interdisciplinario y líderes comunitarios
Fase III – Sistematización y Análisis	Procesamiento de datos, análisis cualitativo y cuantitativo, elaboración de diagnósticos y redacción de informes parciales.	11 – 18 diciembre 2025	Equipo técnico y jurídico
Fase IV – Socialización y Entrega de Productos	Validación comunitaria de los resultados, ajustes finales y entrega oficial al Ministerio del Interior.	19 – 20 diciembre 2025	Representante Legal / Dirección del Proyecto
Cierre Administrativo	Actividades de cierre contractual, archivo de evidencias y liquidación final.	21 – 31 diciembre 2025	Equipo administrativo

7. PRODUCTOS ESPERADOS

- Ocho (8) **planes de caracterización territorial** elaborados con y para los Consejos Comunitarios priorizados.
- Documento consolidado de diagnóstico jurídico, social y ambiental del territorio afrocolombiano del Chocó.
- Mapas participativos de afectaciones y potencialidades territoriales.
- Actas de concertación, participación y validación comunitaria.
- Entrega final de informe técnico al **Ministerio del Interior** el **20 de diciembre de 2025**.

8. RESULTADOS E IMPACTOS

- Fortalecimiento de las estructuras organizativas y de gobierno propio de los Consejos Comunitarios.
- Generación de información confiable y actualizada para la toma de decisiones institucionales.
- Visibilización de los impactos del conflicto armado y de las estrategias de resistencia de las comunidades.
- Avance en la garantía de los derechos territoriales, sociales y culturales de la población afrocolombiana del Chocó.
- Contribución directa al cumplimiento de las órdenes constitucionales contenidas en la Sentencia T-025 de 2004 y los Autos 005 de 2009 y 073 de 2014.